**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

**INFORME O-DIDAI/SUB-113-2023-1**

**SIAD 621929**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de Auditoría CAI: 0024, sobre la Auditoría de cumplimiento y financiera respecto a verificar que la DIDEDUC cumpla con los procedimientos y montos que son asignados para los programas de apoyo para los establecimientos educativos que no tienen Organización de Padres de Familia, en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa**

**GUATEMALA, AGOSTO DE 2023**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250003)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 1](#_TOC_250002)

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1-2

ANEXOS 3-8

**INTRODUCCIÓN**

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-113-2023 de fecha 03 de agosto de 2023, emitido por la directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fuimos designados para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de Auditoría CAI: 00024, sobre la Auditoría de cumplimiento y financiera respecto a verificar que la DIDEDUC cumpla con los procedimientos y montos que son asignados para los programas de apoyo para los establecimientos educativos que no tienen Organización de Padres de Familia, en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

**OBJETIVO ESPECIFICO**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

**ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

Se efectuó el primer a dos recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de Auditoría CAI: 0024, sobre la Auditoría de cumplimiento y financiera respecto a verificar que la DIDEDUC cumpla con los procedimientos y montos que son asignados para los programas de apoyo para los establecimientos educativos que no tienen Organización de Padres de Familia, en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

**RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

A través de notificación de informe O-DIDAI-No. 362-2023 de fecha 23 de junio de 2023, la directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación informó a la directora de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, sobre el resultado obtenido derivado de la Auditoría de cumplimiento y financiera respecto a verificar que la DIDEDUC cumpla con los montos que son asignados para los programas de apoyo para los establecimientos educativos que no tienen Organización de Padres de Familia, en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa y sus resultados contenidos en el informe CAI: 00024.

Mediante oficio VDA-590-2023 de fecha 29 de junio de 2023, la Viceministra Administrativa, notificó al director Departamental de Educación de Jutiapa, el resultado obtenido derivado de la auditoría de cumplimiento y financiera, para verificar que se cumpla con los procedimientos y montos que son asignados para los programas de apoyo, para los establecimientos educativos que no tienen Organización de Padres de Familia, según nombramiento No. NAI-024-2023, se trasladó el informe con la finalidad de que se realicen las acciones de seguimiento a la implementación de las recomendaciones formuladas por la Dirección de Auditoría Interna.

**RECOMENDACIÓN EN PROCESO**

**Deficiencia en proceso de ejecución y entrega de los programas de apoyo**

De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada mediante oficio APA-DEFOCE No. 370-2023 de fecha 26 de julio de 2023, la coordinadora de la Sección de Administración de Programas de Apoyo, Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y Director Departamental de Educación de Jutiapa, se estableció que ya realizaron gestiones ante el Departamento Administrativo Financiero para poder obtener la asignación presupuestaria y cuota financiera, sin embargo, no consta que ya fueron entregados los programas de apoyo a los establecimientos educativos que no cuentan con Organización de Padres de Familia, por lo anteriormente indicado la recomendación emitida por la Dirección de Auditoría Interna, está en proceso de ser implementada.

**RECOMENDACION INCUMPLIDA**

**Deficiencias en la emisión y el llenado de constancias y formularios.**

A pesar de haber sido notificados los resultados de la auditoría a través de la notificación de oficio O-DIDAI-No. 362-2023 de fecha 23 de junio de 2023 y la notificación de oficio VDA-590-2023 de fecha 29 de junio de 2023, a la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa no presentaron información por lo cual la recomendación emitida se encuentra incumplida.

Para una mejor comprensión sobre los comentarios realizados y el estado actual de la recomendación en proceso e incumplida se puede ver en el formulario SR-1, el cual fue firmado de conformidad por el director de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

El resultado que las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna se encuentren no implementadas propicia que se mantengan firmes las acciones correctivas, así mismo exista la posibilidad de una sanción económica por parte de la Contraloría General de Cuentas.

**COMENTARIO DE AUDITORÍA**

Las recomendaciones realizadas en el primer seguimiento quedaron en proceso e incumplida, debiendo el personal responsable y el director de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa realizar las gestiones y el seguimiento para implementarlas.

**ANEXOS**









